

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de diputados de la Nación:

DECLARA:

**EXPRESAR PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL ESCULTOR
FERNANDO PUGLIESE, OCURRIDO EL 15 DE MAYO DE 2021.**

DANILO ADRIAN FLORES

Diputado Nacional – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 15 de mayo pasado falleció a los 81 años, el escultor Fernando Pugliese, creador de numerosas esculturas que intervienen en distintas ciudades del país, además de escenógrafo, ambientador y abogado.

Fernando Pugliese tenía una trayectoria de más de 50 años en Argentina y el exterior, dedicados y especializados en la realización de cualquier tipo de escultura en un hiperrealismo único e inigualable. Su taller de arte, da cuenta de la labor diaria del grupo de artistas resinadores, talladores, pintores y escultores.

A lo largo de los años, lograron construcciones artísticas diversas, por su tamaño y temática, tales como ambientaciones gubernamentales, monumentos, bustos de próceres, representaciones escultóricas de personajes reconocidos o incluso grandes parques temáticos.

Sus obras se iniciaban a partir de fotos, posteriormente las reproducía en arcilla, por partes. La mayoría, luego se pasaban a fibra de vidrio y masilla epoxi. La tercera parte del proceso, era la pintura o, se pasaban al bronce o al mármol, según el encargo de particulares o gobiernos.

El artista plástico siempre se destacó por sus representaciones hiperrealistas en tamaño natural y también a grandes escalas de reconocidos personajes de distintos ámbitos. Maradona, el Papa Francisco, El Che Guevara, El Cura Brochero, Sandro, Jorge Luis Borges, entre cientos de personalidades ilustres, santos, líderes políticos, artistas y deportistas.

Además, entre sus numerosas obras se encuentra en la Galería de los Bustos de la Casa Rosada, la del expresidente Néstor Kirchner, inaugurada por la entonces presidenta, Cristina Fernández de Kirchner en 2015.

También, la provincia de La Rioja cuenta con el privilegio de tener sus obras, ellas son las de Facundo Quiroga, El Chacho Peñaloza, Victoria Romero, Felipe Varela; expuestas en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros, desde el 20 de mayo en un nuevo aniversario de La Rioja.

La obra artística de Fernando Pugliese es fundamental para la cultura nacional, deja un importante legado que perpetúa la historia y la cultura, homenajeando a figuras que hicieron huella en nuestro país.

Por todo lo antes mencionado, es que solicito a mis pares, diputadas y diputados de la Nación la aprobación de este Proyecto de Declaración.

DANILO A. FLORES

Diputado Nacional – LA RIOJA